



SAMBORONDÓN
GAD MUNICIPAL

OFICIO NO.-066-DGIDS-MS-2020
Samborondón, 1 de Abril del 2020.

Ingeniero
Juan José Yúnez Nowak
ALCALDE DE SAMBORONDÓN
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda la adquisición urgente de 368 trajes de protección repelente, antifluido al polvo, agua y bacterias los mismos que son necesarios para el personal que labora en la Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos

Dicho pedido se realiza en atención a la Resolución Administrativa No. GADMCS-AS-012-2020, del 16 de marzo de 2020, mediante la cual se declara el estado de emergencia sanitaria en el Cantón Samborondón, a fin de atender la Emergencia Sanitaria creada por la pandemia del COVID-19.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Silva Martínez
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS

Adjunto Requerimiento

Elaborado por Noris Domínguez
Aprobado y revisado por Ing. Carlos Silva Martínez

Palacio Municipal
(Ciudad Samborondón):
Malecón y Calixto Romero
Tel.: (593-4) 2024087 - 2024088

Agencia Sur
(La Puntilla):
Av. Samborondón # 10500
Tel.: (593-4) 5126035 - 5126045

E-mail:
info@samborondon.gob.ec
Samborondón • Guayas
Ecuador

www.samborondon.gob.ec